

## CONVOCATORIA III FESTIVAL DE INTERVENCIONES ARTISTICAS

### BELLAGUARDA INTER-B 2020

1. Esta convocatoria tiene el objetivo de seleccionar hasta un máximo de **ocho proyectos** de Intervención artística de carácter temporal que se integrarán el III Festival Inter-B de Altea (Alicante) **siendo la inauguración el domingo 10 de mayo y la clausura el 24 del mismo mes.** Las intervenciones se ubicarán en la vía pública en el barrio de Bellaguarda. No se permitirá pintar ni taladrar sobre las fachadas, a excepción de previo acuerdo entre el artista y el propietario.
2. Podrán participar todas las personas mayores de edad de cualquier nacionalidad de forma individual o colectiva, en cuyo caso deberán nombrar un representante.
3. Cada proyecto se presentará de manera digital a la dirección electrónica [bellaguardainterb@gmail.com](mailto:bellaguardainterb@gmail.com), **antes del día 9 de abril, inclusive, hasta las 24:00hr** y deberá incluir:
  - Copia del documento de identidad
  - Nombre
  - E-mail y teléfono
  - Web/Facebook/Instagram/Twitter\*
  - CV
  - Texto explicativo del concepto (máximo una página)
  - Boceto y/o fotomontaje de la pieza en el lugar específico a intervenir\*\* en el barrio de Bellaguarda.
  - Materiales, sistema de montaje y necesidades técnicas para la producción.
  - Presupuesto y número de cuenta.

\* incluir al menos una red social y/o web

\*\*la organización no garantiza que el lugar solicitado pueda facilitarse, ubicando la intervención en otro lugar, previo acuerdo.

#### 4. Criterios de valoración:

- Calidad artística y originalidad, en su ejecución, técnica y concepto. (30%)
- Relación con el contexto del barrio de Bellaguarda y Altea. (30%)
- Adecuación al espacio. Viabilidad técnica. (20%)
- Fomento del diálogo con el público. (10%)
- Trayectoria del artista. (10%)

5. La cantidad económica para cada intervención será de 350€ brutos, incluyendo el material y los honorarios de artista.

#### 6. Obligaciones.

-Los artistas y colectivos deberán realizar su intervención en las fechas previstas, **entre los días 8, 9 y 10 de mayo**. Comprometiéndose a que la obra quede terminada antes de la inauguración programada y estando el artista presente para la presentación de su obra.

De la misma manera que debe haber un compromiso de mantenimiento y recogida al término del festival.

-Los artistas y colectivos cederán los derechos de reproducción de sus obras realizadas durante para su posible reproducción impresa o digital con fines de comunicación y difusión de Bellaguarda Inter-B 2020.

-El envío del proyecto para la participación en Bellaguarda Inter-B 2019 implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

7. Jurado: Compuesto por personalidades relacionadas con el mundo de las artes y la cultura, y su decisión será inapelable.

Aclaraciones y dudas: [bellaguardainterb@gmail.com](mailto:bellaguardainterb@gmail.com) o al teléfono 679232897

